Asunción, 14 de octubre de 2026.

NOTA UOC N° 115/2026

Señores
SOME S.A.C.I.A
Email: agua_cimes@hotmail.com
Presente

Ref.: Menor Cuantía Nacional Nº 05/2026 "Reposición de Agua Mineral con Provisión de Bebederos – Plurianual" – ID Nº 487.728

Comunicación de Proceso

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/es, con relación al procedimiento de referencia a fin de comunicarles que, por **Resolución Ministerial N° 1119/2026** de fecha de 09 de octubre de 2026, su empresa ha resultado adjudicada por un monto mínimo de **Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones)** y un monto máximo de **Gs. 50.000.000 (guaraníes cincuenta millones)** IVA incluido.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendario posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, por un monto equivalente al 10% del monto total adjudicado.

Consecuentemente con lo expresado anteriormente, les informo que los documentos requeridos para la firma del contrato se encuentran en el Pliego de Bases y Condiciones, las mismas podrán ser acercadas una vez cumplido el plazo legal para formular protestas.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en la Constancia del Perfil del Proveedor al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante, deberán presentar dicha **constancia actualizada** donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.

A tal efecto deberá acercar a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Iturbe Nº 175 esquina Eligio Ayala – 2º Piso - Asunción, en el horario de 07:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

Al recordarles que estamos a su disposición para cualquier consulta, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Abg. Alvaro Josue Bedoya Marín
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones
SINAFOCAL - MTESS